

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEGA REPRESENTACIONES MEREIMPORT CIA. LTDA. POR EL AÑO 2019

En Quito DM, 05 de abril de 2020 , en reunión virtual por razón de la emergencia sanitaria que vive el País, se celebra de Junta General Ordinaria de Socios de acuerdo a la convocatoria realizada, en la que se tratarán los siguientes puntos:

1. Informe anual de Gerencia
2. Revisión, conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
3. Resolución sobre el destinos de las utilidades del ejercicio económico de 2019

La Junta se considera válidamente constituida al estar presentes los señores socios CESAR AUGUSTO HERMOSA LOMBEIDA con 30.276 participaciones de USD 1 cada una, JULIO CESAR HERMOSA SANCHEZ con 1.682 participaciones de USD 1 cada una, MARIA EMILIA HERMOSA SANCHEZ con 1.682 participaciones de USD 1 cada una, y siendo el 100% del capital social pagado, quien hace constatación del 100% de los socios, aprueban la misma y proceden a realizar la Junta. Preside la presente Junta General el Presidente de la Compañía dando paso al primer punto:

1. Informe de Gerencia

El ing. César Hermosa procede a dar lectura del Informe de Gerencia informa que del ejercicio económico se cumplieron las expectativas a pesar de ser un año difícil que inició el 1 de enero de 2019, se obtuvo venta por USD 520.932.83, costo de ventas de USD 299.191.95; Gastos de Ventas USD 93.593.41; gastos administrativos USD 101.930.32, gastos financieros USD 4674.73, obteniendo una utilidad bruta de USD 21.542.42, de esta utilidad se participará a los trabajadores el 15% por USD 3.231.36 , el 25% de impuesto a la renta por USD \$ 5215.00.

2. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019

La Señora Contadora Elizabeth Barahona participa en la Junta a pedido del Señor Gerente corroborando las cifras entregadas por el Gerente General Ing. César Hermosa.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2019

Se pone a consideración por parte de la gerencia le reinversión de las utilidades, aprobando el 100% de las participaciones para que las utilidades se registren en utilidades acumuladas para que se quede en capital de trabajo de la compañía queden

en el patrimonio y no sean repartidas, pidiendo a la señora contadora que registre en utilidades acumuladas.

Al cumplir con los puntos de la convocatoria se da por terminada la Junta y será enviada por correo a cada uno de los socios para la respectiva firma y aprobación respectiva.

Julio César Hermosa Sánchez

SOCIO

César Augusto Hermosa Lombeida

SOCIO

María Emilia Hermosa Sánchez

SOCIA